



MORALZARZAL

aire de Sierra



**¡¡ Feliz Navidad y
próspero año 2004 !!**

**La piscina climatizada,
a pleno rendimiento**

**En marcha la segunda
promoción de vivienda municipal**



Diez Mil Jardines S.L.
 SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA
 Telf. 91 842 12 22
 Móvil 619 67 99 96

Diseño, Paisajismo, Construcción y Mantenimiento Integral de Jardines.
 Diseño y cálculo de sistemas de riego, Servicios de Mini-excavaciones,
 Construcción de estanques agua 100% limpia.

**DISEÑAMOS SU JARDÍN CON LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS
 PARA QUE USTED PUEDA VERLO ANTES DE REALIZARLO.**



**auto
 escuela**

Cerca de ti

ABRIL

MORALZARZAL - VILLALBA

91 857 89 32

91 850 63 71

- * FACILIDAD DE ENSEÑANZA PARA EXTRANJEROS Y PERSONAS CON DIFICULTAD DE LECTURA Y COMPRENSIÓN.
- * HORARIOS ININTERRUMPIDOS.
- * CLASES DE MECÁNICA VEHS. PESADOS (CAMIÓN-AUTOBÚS) CON BOLSA DE TRABAJO.



7

NOTICIAS

En marcha la segunda promoción de vivienda municipal



22-25

CULTURA

Navidad '2003

26

INSTALACIONES DEPORTIVAS

La piscina climatizada, a pleno rendimiento

**MORALZARZAL**

REVISTA DE INFORMACIÓN LOCAL

Edita

AYUNTAMIENTO DE MORALZARZAL

Dirección: Alcaldía.

Redacción, Producción, Coordinación y

Fotografía: Alfredo Gasco.

Colaboran en este número: Patronato de Juventud, Patronato de Cultura, Patronato de Deportes, José Crespo (fotografía).

Publicidad:

Gabinete de Prensa (tlf. 609 045 018).

Imprime: GRÁFICAS AVE.

Depósito Legal: M-19371-1993

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Las opiniones y puntos de vista expresados en las colaboraciones, entrevistas o reportajes reflejan únicamente ideas personales de sus autores.

También en este número:**NOTICIAS.**

· Campaña de reparto de sal entre los vecinos.

Pág. 6

· Los mejores cocineros de España visitan Morazarzal.

Pág. 6

SERVICIOS SOCIALES.

· El Ayuntamiento homenajeó a los mayores del municipio.

Pág. 8

PROTECCIÓN CIVIL.

· Los voluntarios de Protección Civil: los grandes desconocidos.

Págs. 10 y 11

DESARROLLO LOCAL.

· Convocado el primer concurso de escaparates de Morazarzal.

Pág. 12

INFORMACIÓN MUNICIPAL.

· Resumen de las sesiones plenarias celebradas en los últimos meses.

Págs. 13 a 20

DEPORTES.

· Final del Campeonato de España juvenil femenino de hockey sala.

Pág. 26

· Titubeante comienzo de temporada del Morazarzal MCR.

Pág. 27

· La Liga Local de fútbol sala alcanza su quinta temporada.

Pág. 27

INFORMACIÓN DE INTERÉS.

· Direcciones y teléfonos de las dependencias municipales.

Págs. 28 a 30



Feria de Navidad

TODOS los días durante TODO el día



Del 13 de Diciembre de 2003 al 6 de Enero de 2004

¡¡Ven!! Y participa en nuestros sorteos. ¡TENDRÁS MUCHO QUE VER!

C/ Batalla de Bailén - COLLADO VILLALBA





Foto Estudio Villa de Moralzarzal

Avda. de la Salud, 1 - Local E Tels.: 91 842 12 86
28411 MORALZARZAL (Madrid) 652 97 03 63



FRANCISCO LARREA S/A

Linea regular de viajeros
Servicio Urbano de Collado Villalba
Excursiones, Colegios y Fábricas

Estación Príncipe de Asturias Salida de Madrid
Tel: 91 857 11 49
Fax: 91 857 07 21 Intercambiador de Moncloa
MORALZARZAL (Madrid) Lárrea 7



FRUTAS Gracia

C/ HUERTA, 11 TEL: 656 42 00 07
MORALZARZAL (MADRID)
www.frutasgracia.com

Café Bar La Corte

C/ Antón, 5 MORALZARZAL



Eva Romero - DECORACIÓN -

- MUEBLE RÚSTICO Y COLONIAL.
- REGALO.
- ILUMINACIÓN.
- PROYECTOS.

C/ Iglesia, 1
(frente al Ambulatorio)
Tlf: 91 857 52 79
MORALZARZAL

Abierto sábados y domingos



Campaña de reparto de sal entre los vecinos

El Ayuntamiento de Moralarzarzal ha realizado durante este mes de diciembre la campaña de reparto de sal entre sus vecinos, en previsión de heladas y nevadas que se puedan producir durante el invierno. Se ha repartido un saco de 25 kilos de sal gorda por cada vivienda unifamiliar independiente y dos sacos por cada bloque o edificio de pisos, previa solicitud del propietario -en caso de las unifamiliares- o el presidente de la comunidad de vecinos -en caso de bloques o edificios de pisos-. ■

Taller de Memoria y Psicomotricidad

La Concejalía de Servicios Sociales ha organizado un taller de memoria y psicomotricidad para los mayores del municipio, que tendrá lugar en el Hogar de la Tercera Edad.

La fecha de inicio es el 20 de enero. El horario será los martes, de 11 a 13 horas.

Si tienes más de 55 años, eres pensionista y quieres participar en este taller, puedes informarte en los Servicios Sociales, ubicados en la Casa de Cultura. El teléfono es el 91 857 73 60. ■



En el centro, el alcalde de Moralarzarzal, flanqueado por Juan Mari Arzac y Salvador Gallego

Los mejores cocineros de España, en Moralarzarzal

Los mejores cocineros de España se dieron cita en Moralarzarzal el pasado martes, día 16 de diciembre, para celebrar la reunión de delegados de la organización internacional de cocineros Eurotoques. Dicha reunión tuvo lugar en el restaurante El Cenador de Salvador, dado que su propietario, Salvador Gallego, es el delegado de Eurotoques por la provincia de Madrid.

Un autocar trasladó a los asistentes a la una de la tarde hasta la Plaza de la Constitución, donde fueron recibidos por el alcalde, José María Moreno. Después de hacerse la foto de familia en frente a la fachada del Ayuntamiento, la comitiva se trasladó al edificio de la Casa Grande, en cuya planta baja se realizó un pequeño acto protocolario de

bienvenida. José María Moreno hizo entrega a los presidentes internacional y nacional de Eurotoques, Pedro Subijana y Juan Mari Arzac respectivamente -el de Subijana lo recogió en su nombre uno de los delegados de Eurotoques en el País Vasco, Jokin Aguirre-, de un cuadro con el escudo del municipio, en recuerdo de su visita a Moralarzarzal. Y acto seguido, se sirvió un vino español y una tapa de jamón, que fue cortado por el Maestro Cortador Florentino Sanchidrián.

Para concluir, la comitiva y autoridades se trasladaron al Cenador de Salvador, donde tuvo lugar el almuerzo, preparado por Juan Pablo Felipe, Mario Sandoval, Roberto Limas, Pedro Olmedo y Salvador Gallego Jr. ■

INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS ELÉCTRICOS



**LUIS
PASCUAL S.L.**

C/ Praduelos, 22
Tel: 91 857 79 69 - Móvil 609 14 96 77
28411 Moralarzarzal (MADRID)



Angora
Centro de Asesoramiento de Empresas

**ADMINISTRACIÓN FINCAS
CONTABILIDADES - LABORAL**

**Servicios de Asesoría Jurídica y Fiscal
Publicidad y Diseño Gráfico & Web**

C/ Iglesia, 17 - C.C. Choko Mayte, local 9
Tlf: 91 857 88 10 - 28411 MORALARZARZAL



En marcha la segunda promoción de vivienda municipal

El Ayuntamiento de Moralarzarzal tiene intención de llevar adelante la que sería la segunda promoción de vivienda municipal. Después del éxito de la primera, el Consistorio quiere ofrecer a los vecinos que más lo necesitan la oportunidad de poder disponer de una vivienda en propiedad a un precio muy asequible y con unas condiciones que, de otra forma, serían mucho menos ventajosas.

La explicación es sencilla: el suelo en el que se quieren ubicar las viviendas sería municipal, con lo que los interesados no tendrían que pagarlo a precio de mercado; y el promotor sería el propio



El Ayuntamiento ha construido ya 90 viviendas de promoción municipal

Ayuntamiento, con lo que las viviendas se ofrecerían a un precio muy por debajo del que se está pagando actualmente.

Para llevar adelante este proyecto, el Consistorio pretende recoger información de las personas que estarían interesadas en tomar parte en él. Esta información serviría para comprobar la necesidad de vivienda en nuestro municipio y las características que deben cumplir las mismas.

Por ello, todas las personas que estén interesadas en optar a una de estas viviendas pueden rellenar una pequeña ficha que les ofrecerán en el propio Ayuntamiento y presentarla

en el Registro de Entradas. Esta información servirá para saber cuáles son las necesidades en materia de vivienda. ■

!!!LO MÁS NUEVO Y REVOLUCIONARIO EN ESTUFAS!!!

- SIN SALIDAS DE HUMOS
- SIN INSTALACIÓN, SIN OBRAS
- ADAPTABLE A CUALQUIER VIVIENDA
- NO CONTAMINA
- MÍNIMO CONSUMO
- 5 AÑOS DE GARANTÍA

Y además:

- Hornos de leña
- Hornos de carbón
- Hornos de gas
- Hogares de ladrillo refractario
- Hornos de ladrillo
- Encerados de mármol

Descúbralo en nuestra Exposición
Avenida de la Salud, 26 Moralarzarzal

ARTESANOS DEL FUEGO
Tel. y Fax: 91 857 61 24

MENUFARÉS
GUARDERÍA
ESCUELA INFANTIL

Calle España, 13
28411 MORALARZARZAL
Tel.: 855 32 20 23

SIGLO XXI
Moralzarzal
Gestión Inmobiliaria

C/ Huerta, 28 - Moralarzarzal

91 857 69 74
mail: sigloxximoralzarzal@wanadoo.es

La Cebana de

FRASCUELO

C/ Huerta, 13
Tlf: 91 842 11 98
28411 Moralarzarzal
Madrid



El Ayuntamiento homenajeó a los mayores en la tradicional comida de Navidad

Como es tradición, el Ayuntamiento de Moralarzal rindió un merecido homenaje a nuestros mayores con una comida el pasado día 15 de diciembre en el restaurante Don Fernando.

Este año, se sobrepasó la barrera de los 400 asistentes y se homenajeó con una placa y un ramo de flores a las dos parejas que han cumplido en este año 2003 sus bodas de oro: las compuestas por Elisa Balandín y Guillermo Balandín; y por Beatriz Rubio y Juan Vidal.

Después de este pequeño homenaje, se dirigió a los presentes la presidenta de la Asociación de Mayores, Carmen Morena, que agradeció al Ayuntamiento su trabajo en favor de la tercera edad del municipio. Para terminar, tomó la palabra José María Moreno, alcalde de Moralarzal, que informó a los presentes sobre el estado de las obras del nuevo Hogar, que estarán concluidas para el verano, y que la nueva Casa de Cultura podría acoger el año próximo esta comida homenaje, dado que se trata de una instalación amplia y con un auditorio con capacidad para más de 500 personas.

La jornada festiva concluyó con las actuaciones de la vedette Blenda Love, el humorista Carlos Catalino, y la impresionante voz del cantante Luis de Bris -que, además, es vecino de Moralarzal-. Un excelente broche de oro a una jornada en la que los mayores fueron los protagonistas. ■



Las parejas formadas por Guillermo Balandín y Elisa Balandín -fotografía superior- y por Beatriz Rubio y Juan Vidal recibieron un homenaje por sus bodas de oro

**GARMART
CERCEDA S.L.**

Zapatos & Complementos

C/ Selles, 4 - Tfno./Fax 91 857 40 94
28412 CERCEDA (Madrid)

Artesanos del Pan
Bollería

Calidad selecta

C/ IGLESIA nº 19
28411 MORALARZAL (Madrid)
Próxima apertura, en C/ Eras, 14

S.M.S.L.

SANEAMIENTOS MORAL, S.L.

- **DEPURACIÓN DE PISCINAS**
- **TUBERÍAS Y ACCESORIOS**
- **RIEGOS POR ASPERSIÓN**
- **CALEFACCIÓN**

Polígono "LA ENCINILLA" - Calle Guadarrama, 4
Teléfs. 91 857 80 82 y 91 857 84 72 - MORALARZAL



Confecciones Hnas. RECIO

Confección de Cortinas a medida y todo tipo de arreglos

- Gran surtido en Cortinas
- Sección Hoga para el Hogar.
- Sección Mercería.

Junto a Plaza del Ayuntamiento
Teléf: 91 857 67 71 - MORALZARZAL (Madrid)

Agencia de Viajes viajes boomer@ng



C/ Iglesia, nº 11
28411 MORALZARZAL (Madrid)
Teléfono 91 842 71 49 - Fax 91 842 71 41
E-mail: vboomerang@gruposercom.com

www.gruposercom.com

viajes hispa jct, S.L. C.I.C. MA 1309

CLÍNICA DENTAL GERICO

Tratamiento sin dolor con los últimos avances

- Odontología General
- Endodoncia
- Ortodoncia
- Odontopediatría
- Prótesis
- Cirugía

Revisiones y presupuestos gratuitos

C/ Huerta nº 35-37, 1º B

Tfno: 91 857 61 80



Camino de Alpedrete nº 30
28411 Moralzarzal
91 857 61 71

Grupo **NORMA**

Televisión terrestre



Porteros Automáticos



Videoporteros-

Control de accesos-

Instalaciones colectivas e individuales

INSTALADOR OFICIAL



CANAL **DIGITAL** SATELITE

INSTALACIÓN - REPARACIÓN - MANTENIMIENTO



VOLUNTARIO: dicese de aquella persona que hace un trabajo o actividad sin recibir ninguna contraprestación, ni económica ni de cualquier otra índole.

El día 3 de Diciembre se celebró el Día Internacional de los Voluntarios y por ello queremos celebrar que en nuestra localidad existe un grupo de voluntarios que trabajan asiduamente desde hace ya mas de 3 años, ellos son "LOS VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL".

Este grupo de voluntarios lo componen jóvenes de nuestro entorno, personas con las que nos cruzamos todos los días en la calle, en el colegio, en el mercado, en el polideportivo, coincidimos en las fiestas patronales, en los actos públicos organizados por el Ayuntamiento u otras entidades, pero.... ¿sabemos realmente qué hacen y qué son capaces de hacer? Parece que existen muchas dudas sobre la actividad que realizan, la formación que poseen y la que están recibiendo, el hacer diario, etc. Por ello, desde estas líneas vamos a intentar conocerlos un poco mejor.

La Agrupación de voluntarios de Protección Civil de Moralzarzal se encuadra en la estructura municipal de nuestro Ayuntamiento dentro de la Concejalía de Seguridad, cuya dirección la ostenta el Alcalde-Presidente.

Actualmente, el Jefe de la Agrupación de Protección Civil es un voluntario, Carlos Salmerón Pascual, único responsable y enlace directo entre el Ayuntamiento y la actividad de Protección Civil. Esta persona es la que, bajo las directrices marcadas por el Ayuntamiento

Los grandes desconocidos

to y de acuerdo a la legislación vigente de Protección Civil (Ley 2/85 y siguientes), dirige y organiza la Agrupación.

Asímismo, dentro de la Agrupación podemos encontrar voluntarios y técnicos. Estos últimos son 6 personas que han sido contratadas por el Ayuntamiento a través del convenio existente entre el Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid y las Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores desempleados. El sueldo bruto que perciben en la actualidad es el equivalente a la base de cotización correspondiente a cada categoría profesional, es decir, más o menos el Salario Mínimo Interprofesional. Estos técnicos finalizan contrato en Marzo del 2004.

Sus funciones como Técnicos de Protección Civil van encaminados por una parte a realizar proyectos técnicos muy concretos, y por otra a dar apoyo logístico a los voluntarios. Trabajan por turnos los días de diario y los fines de semana.

Con respecto a los voluntarios, son personas que no reciben ningún tipo de sueldo y que dedican su tiempo libre a realizar servicios en Protección Civil. Actualmente, el personal voluntario cubre los fines de semana y los días festivos desde las 9 hasta las 21 horas, y se intenta mantener un grupo operativo las 24 horas para poder actuar de inmediato ante una emergencia. Desgraciadamente, las emergencias no se producen sólo en horario de oficina.

Para ser miembro de Protección Civil en Moralzarzal, hay que realizar un proceso selectivo (que no todo el mundo

consigue superar) formado por pruebas psicológicas,

pruebas físicas y una entrevista personal. Después y durante un periodo de 9-12 meses, se tienen que realizar una serie de cursos obligatorios de acuerdo a las actuales leyes de la Comunidad de Madrid, tales como el curso de Capacitación de Protección Civil (curso de 82 horas que se realiza durante 2 meses los sábados y domingos de 9 a 15 horas); curso de Técnico de Emergencias Básico (curso de 62 horas) y curso de Técnico de Emergencias Avanzado (curso de 120 horas). Estos curso vienen a durar ente 2-3 meses y suelen realizarse los sábados y domingos, en horarios comprendidos entre las 9 y las 19 horas. Con estos dos últimos cursos, nuestro personal esta capacitado para poder montar en la ambulancia, pudiendo ofrecer un servicio sanitario similar al de Cruz Roja, Sercam, Samur-Protección Civil.

Además de estos cursos, se realizan durante algunos fines de semana seminarios prácticos sobre diferentes actividades, tales como manejo de extintores y bocas de incendio, control de masas, evacuación de edificios, atención sanitaria en accidentes de tráfico, colaboración con Policía Local y Guardia Civil, y un sinfín de actividades a través de las cuales los voluntarios se preparan y forman continuamente para prestar un apoyo profesional.

Los voluntarios, cuando son requeridos para actuar en una emergencia, están perfectamente preparados para, de una manera organizada y profesional, contro-

Pasa a pág. siguiente

Rosa M^a de Marcos
Centro de Estética y Peluquería de Señoras y Caballeros

ESPECIALISTAS
TRATAMIENTO DEL ACNÉ
PEDICURA SIN DOLOR, RIZADO Y TINTE DE PESTAÑAS
DEPILACIÓN DEFINITIVA INDOLORA SIN AGUJA
TRATAMIENTOS FACIALES Y CORPORALES
UÑAS DE GEL
MASAJES MORFOLÓGICOS
DEPILACIÓN POR LÁSER

C/ Iglesia, 17 Teléf: 91 857 87 48
28411 MORALZARZAL (Madrid)

Taller de Cerrajería

Luis Ángel Cuenca González

C/ Iglesia, 15
Telf. Taller: 91 857 60 97
Móvil: 639 07 48 05
28411 Moralzarzal MADRID

ESCUELA DE EQUITACIÓN

EL ROBLEDILLO DEL CABALLO

EN
MORALZARZAL

CAPEAS

POLÍGONO GANADERO - ☎ 652 63 97 38



Viene de pág. anterior

lar los riesgos existentes y paliar los daños que se pudieran haber ocasionado. Están igualmente preparados para realizar servicios preventivos organizados, tales como Cabalgata de Reyes, Cruz de Mayo, Procesiones, Fiestas Patronales, ayudar a los niños del colegio a cruzar la calle, como para intervenir en accidentes de tráfico, incendios, nevadas, y en fin, en cualquier incidencia que pueda surgir. Por desgracia, es imposible en estos momentos, mantener un servicio operativo las 24 horas del día, pero todos nuestros esfuerzos van encaminados a conseguirlos en un futuro no muy lejano.

Un día del fin de semana para el grupo de voluntarios comienza sobre las 9 horas, revisando tanto el material como los vehículos (actualmente, disponemos de una pequeña furgoneta y una ambulancia) para que estén en perfecto estado de uso. Después, se preparan las actividades diarias: formación, revisión de planes de emergencia y alguna que otra patrulla por nuestra localidad.

Cuando llega la hora de la comida, cada uno a su casa, eso sí, con el traje puesto por si llaman y hay que salir corriendo (en menos de 4 minutos el grupo vuelve a estar operativo). Por la tarde, más formación y más patrulla. Para finalizar el servicio, se recoge y se deja todo limpio y preparado para los que vengan al día siguiente. Así, hora tras hora, día tras día, mes tras mes. De esta manera se crece, se aprende y se está mas preparado y mejor formado.

Desde esta página, queremos hacer mención, una vez mas, a la magnífica colaboración existente entre nuestra Policía Local y el grupo de Protección Civil. Cuando nos llaman y estamos disponibles, intentamos darles el mejor apoyo humano y técnico que las posibilidades nos permiten. Debemos insistir en que ELLOS son los profesionales y que nosotros solo actuamos cuando ellos nos solicitan apoyo.

Los voluntarios no son algo nuevo, algo que se ha inventado el Ayuntamiento. Los voluntarios son personas que desde hace mas de 100 años existen en

nuestra sociedad. Los voluntarios han existido siempre, desde siempre ha habido gente que ha ayudado a los demás sin pedir nada a cambio. Antiguamente, cuando se quemaba una casa en el pueblo iban todos corriendo con agua a intentar apagarla. La diferencia es que ahora se tiene mas formación, se tiene una organización y se está mas preparado para poder dar un mejor servicio. Los voluntarios de Protección Civil no somos super heroes, no somos enchufados, no somos marionetas de nadie, no somos personas que quitamos puestos de trabajo, simplemente somos un grupo de personas que damos nuestro tiempo y parte de nuestra vida a los demás.

Si a pesar de todo quieres ser voluntario de Protección Civil, no lo dudes llama al 699 06 44 39 y te informaremos. Serás voluntario como Carlos, Eugenio, Rosa, Andrés, Gema, Javi, Marcos, Patricia, Esperanza, Marisa, Eduardo, Ángel Luis, César, Carolina, Juan Antonio C., Juan Antonio S., M^a Carmen, Manolo, Mayte, Nico, Pedro, Raquel, Salome, Sti y Victoria. ■

Carrocerías LAS MATAS II S.L.
 Nº REG. IND. 108.666 - Nº REG. ESPC. 15.042

- MECÁNICA EN GENERAL.
- SERVICIO DE GRÚA
- CHAPA Y PINTURA
- RECTIFICADO DE MOTORES

Ctra. de La Coruña, km. 25,000 - Telf: 91 630 00 25 - LAS MATAS
 Polígono "LA DANCINELLA" - Telf: 91 037 73 24 - MORALZARZAL

RELOJERIA JOYERIA PLATERIA

Wagner Herrero
 FERREROLLENOLLO
 TALLER TRUFINO

C/ Huerta, 14 Telf: 91 842 14 15 MORALZARZAL

- MECÁNICA
- CHAPA
- PINTURA.
- MONTAJE DE LUNAS.

Pol. Capellanía, 46 28411 MORALZARZAL (Madrid)
Telfs: 91 852 92 95 - 678 41 48 00 - 687 50 76 50



La ADL y la Cámara de Comercio organizan el primer Concurso de Escaparates

La Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Moralarzarzal y la Cámara de Comercio de Madrid han organizado un concurso de escaparates con motivo de estas fiestas navideñas.

La idea de celebrar un Concurso de Escaparates surge como una iniciativa destinada a potenciar el comercio tradicional y, a la vez, aumentar el atractivo comercial de nuestro municipio en unas fechas tan entrañables como son las Navidades.

Han podido participar en este concurso todos los establecimientos comerciales de Moralarzarzal sin limitación de número de espacio, sin distinción alguna por razón de su actividad o titular. En el momento de cerrar esta edición, eran ya una veintena de comercios los participantes.

La exposición de escaparates deberá



efectuarse, como mínimo, en el periodo comprendido entre los días 15 al 26 de

Diciembre.

En cuanto a los premios, tendrán trofeo los tres primeros clasificados y un diploma acreditativo la totalidad de establecimientos participantes.

Los premios de las instituciones organizadoras valorarán la calidad, originalidad y buen gusto desde un punto de vista técnico, de integración en el entorno urbano y desde el punto de vista comercial.

El Jurado estará compuesto por un representante del Ayuntamiento de Moralarzarzal y por el Delegado de la zona norte de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid.

La entrega de los premios tendrá lugar en acto público que se celebrará el próximo martes, 30 de Diciembre de 2003, a las 14,00 horas, en el salón de actos de la Casa de Cultura de Moralarzarzal. ■

RESTAURANTE

Casa Mariano

CORDERO Y COCHINILLO ASADO
CARNES A LA BRASA

Ctra. Villalba, 6 - Fuente de la Salud
Telf. 91 857 80 95
28411 MORALARZARZAL (Madrid)

A & S

ABOGADOS ASOCIADOS

Santiago Carrera Moreira
Gema Ramírez Mora

FISCAL · LABORAL · CONTABLE
CIVIL · PENAL · MATRIMONIALISTA
EXTRANJERÍA · HERENCIAS
ASESORÍA DE EMPRESAS
SEGUROS · ASESORAMIENTO FINANCIERO

Pza. de la Fragua, 8
28411 Moralarzarzal
Madrid
Tel./Fax 91 842 10 45
Móvil 669 85 98 28

"La Bella Nonna"

Pizza e Pasta

Tlf.: 91 842 13 21

Reserva tu mesa. Comida para llevar

C/ Antón, 46 (junto a Estación de autobuses) - Moralarzarzal -



Sesión ordinaria de fecha 16 de enero de 2003

● CERTIFICACION FINAL Y LIQUIDACION DE LAS OBRAS DE EJECUCION DE LA NUEVA BIBLIOTECA.

La Corporación, por mayoría de los miembros que por derecho la componen, constatándose el voto a favor de los Sres. Concejales del grupo P.P., y el voto en contra de los Sres. Concejales del grupo P.S.O.E. y del grupo P.D.D.M., acuerda: aprobar la recepción y liquidación de las obras de ejecución de nueva Biblioteca Municipal por un importe total de 436.057,40 euros, representando un cien por cien del Proyecto contratado.



Biblioteca Municipal "Casa Grande"

● CERTIFICACION FINAL Y LIQUIDACION DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACION Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DEL CASCO (1ª FASE).

La Corporación, por mayoría de los miembros que de derecho la componen, constatándose el voto a favor de los Sres. Concejales del grupo P.P. y el voto en contra de los Sres. Concejales del grupo P.S.O.E. y del Sr. Concejales del grupo P.D.D.M., acuerda: aprobar la certificación final y liquidación de las obras de pavimentación y mejora de infraestructuras del Casco Urbano (1ª Fase), según el siguiente resumen:

- Certificación Final: 84.630,27 euros.
- Total ejecución obra: 436.057,40 euros.

● PROYECTO MODIFICADO DE LAS OBRAS DE AMPLIACION DE LA CASA CONSISTORIAL.

La Corporación, por mayoría de los miembros que por derecho la componen, constatándose el voto a favor de los Sres. Concejales del Grupo P.P. y el voto en contra de los Sres. Concejales del grupo P.S.O.E. y del Sr. Egea, Concejales del Grupo P.D.D.M., acuerda: aprobar proyecto modificado de las Obras de Ampliación de la Casa Consistorial,

según el resumen numérico comparativo por capítulos entre el Proyecto Inicial y el Proyecto modificado que consta en el acta del Pleno.

● RESOLUCION DEL CONVENIO DE PERMUTA PARA LA ADQUISICION DE LA FINCA CERCA RASA.

La Corporación, por mayoría absoluta legal del número de miembros que componen la Corporación, constatándose el voto a favor de los Sres. Concejales del grupo P.P., la abstención de los Sres. Concejales del grupo P.S.O.E. y el voto en contra del Sr. Concejales del grupo P.D.D.M., acuerda: aprobar la resolución del Convenio de Permuta para la adquisición de la Finca Cerca Rasa suscrito con fecha 17 de diciembre de 1.998, que se adjunta como Anexo al acta del Pleno.

● AMPLIACION DE CONCESION DE TERRENOS DOTACIONALES AL SITIO DE PRADO CONCEJO.

La Corporación, por mayoría de los miembros que por derecho la componen, constatándose el voto a favor de los Sres. Concejales del grupo P.P., el voto en contra del Sr. Concejales del grupo P.D.D.M. y la abstención de los Sres. Concejales del grupo P.S.O.E., acuerda: aprobar la solicitud de ampliación

de concesión de terrenos dotacionales al sitio de Prado Concejo, promovida por Encinas de Moralzarzal, S.L y por la cual, el plazo de concesión se eleva a cincuenta años contados desde el día de la firma del Contrato inicial.

● PROPUESTA DE REGULACION MEDIANTE ORDENANZA DE EXIGENCIA DE PLAZAS DE GARAJE

APARCAMIENTO EN CASCO URBANO TRADICIONAL.

La Corporación, por mayoría de los miembros que por derecho la componen, constatándose el voto a favor de los Sres. Concejales del grupo P.P., la abstención de los Sres. Concejales del grupo P.S.O.E. y el voto en contra del Sr. Concejales del grupo P.D.D.M., acuerda: aprobar con carácter provisional la Ordenanza Urbanística Reguladora de ejecución de aparcamientos en edi-

ficios de nueva planta sitios en casco urbano, ordenando su exposición pública, previo informe de la Consejería competente en materia de urbanismo en los términos de la Ley 9/2001 del 17 de julio de Suelo de la Comunidad de Madrid.

● CAMBIO DE CALIFICACION DE TERRENOS AL SITIO DE TRAVESIA CONCEJO 19 Y DECLARACION DE LOS MISMOS COMO PARCELA SOBANTE O NO UTILIZABLE.

La Corporación, por mayoría de los miembros que por derecho la componen, constatándose el voto a favor de los Sres. Concejales del grupo P.P. y del grupo P.S.O.E. y la abstención del grupo P.D.D.M., acuerda: aprobar definitivamente el expediente 2129/02, de declaración de parcela sobrante de la superficie de terreno, sita conforme a los datos obrantes en el inventario municipal, en Travesía Concejo, 29 (Cl Becebril, A-4), referencia catastral 81403122084S, bien de naturaleza urbana. Calificación de Derecho Público, con una superficie conforme al citado inventario de 484,00 m2. ■



Sesión extraordinaria de fecha 20 de febrero de 2003

● **MODIFICACION PRESUPUESTARIA 2/2003.** La Corporación, por mayoría de los miembros que por derecho la componen, constatándose el voto a favor de los Sres. Concejales del grupo P.P. y de los Sres. Concejales del grupo P.S.O.E. y el voto en contra del Sr. Concejel del grupo P.D.D.M. y del Sr. Concejel no adscrito, acuerda: aprobar provisionalmente y para la entidad municipal Ayuntamiento de Moralarzarzal, el expediente de Modificación presupuestaria que consta de suplemento, crédito extraordinario y transferencias de crédito para diferentes grupos de función y partidas de financiación de Inversiones, financiado con baja y alta de créditos reducibles, conforme al resumen literal que consta en el acta del Pleno.

● **MODIFICACION DE ORDENANZAS FISCALES. ADAPTACION A LA LEY 51/2002, DE 27 DE DICIEMBRE, DE REFORMA DE LA LEY 39/1988, DE 28 DE DICIEMBRE, REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES.** Se constata el voto a favor de los cinco Concejales presentes en la Sesión del Grupo P.P., la abstención de los tres Concejales del Grupo P.S.O.E., y el voto en contra tanto del Sr. Concejel del grupo P.D.D.M., como del Sr. Concejel no adscrito.

En este momento, informa el Sr. Secretario que, como quiera que para la adopción del presente acuerdo se requiere la mayoría absoluta de los miembros que derecho conforman la Corporación, lo procedente es dejar sobre la mesa el presente acuerdo hasta en tanto en cuanto se alcance la mayoría cualificada para la aprobación del presente expediente.

Tras el informe del Sr. Secretario, el Sr. Alcalde toma la palabra para dejar sobre la mesa el citado expediente.

● **OBRAS DE EJECUCION DE NUEVA CASA DE CULTURA.** La Corporación, por mayoría absoluta de los miembros que por derecho la com-



La nueva Casa de Cultura está en marcha

ponen, constatándose el voto a favor de los Sres. Concejales del grupo P.P. y de los Sres. Concejales del grupo P.S.O.E., y el voto en contra del Sr. Concejel del grupo P.D.D.M. y del Sr. Concejel no adscrito, acuerda: aprobar el Proyecto Técnico de la obra de ejecución de la nueva Casa de Cultura, con un presupuesto como Base de Licitación de 2.999.919,59 euros.

● **ADJUDICACION DE APROVECHAMIENTO DE CAZA A SOCIEDAD DE CAZADORES DE MORALARZARZAL DEL MONTE C.U.P. Nº 21 "LADERA DE MATARRUBIA", PARA EL PERIODO 2003-2004 A 2007-2008.** La Corporación, por unanimidad de los miembros que por derecho la componen, acuerda: adjudicar el aprovechamiento de caza, a realizar durante el año 2003-2004 a 2007-2008, en el monte nº 21 del C.U.P., denominao "Matarrubia", según Pliego de Prescripciones Técnicas

Particulares, en el precio de tasación total de 1.347,33 euros, a la Sociedad de Cazadores de Moralarzarzal.

● **DECLARACION DE PARCELA SOBANTE AL SITIO DE C/ ALPEDRETE NUMERO 4.** La Corporación, por mayoría de los miembros que por derecho la componen, constatándose el voto a favor de los Sres. Concejales del grupo P.P. y de los Sres. Concejales del grupo P.S.O.E., la abstención del Sr. Concejel del grupo P.D.D.M. y el voto

en contra del Sr. Concejel no adscrito, acuerda: aprobar con carácter provisional, el expediente de declaración de parcela sobrante de la superficie de terreno, sita conforme a los datos obrantes en el inventario municipal, en Calle Alpedrete número 4, bien de naturaleza urbana con una superficie de 10,34 m², que linda por su frente con Calle de situación, fondo vivienda sita en Calle Roseles número

17, derecha, Aparcamiento Público Municipal en ejecución e izquierda con parcela sita al número 6 de la Calle Alpedrete.

● **ADAPTACION DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO PARA LA REDACCION DE PLAN GENERAL, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 9/2001 DEL 17 DE JULIO DE SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.** La Corporación, por mayoría simple, constatándose el voto a favor de los Sres. Concejales del grupo P.P., el voto en contra de los Sres. Concejales del grupo P.D.D.M. y del Sr. Concejel no adscrito y la abstención de los Sres. Concejales del grupo P.S.O.E., acuerda: aprobar el inicio de los trabajos de adaptación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, para la redacción de Plan General de conformidad con la Ley 9/2001 del 17 de julio de Suelo de la Comunidad de Madrid. ■



Sesión ordinaria de fecha 20 de marzo de 2003

● **MODIFICACION PRESUPUESTARIA 5/2003.** La Corporación, por mayoría simple de los miembros que por derecho la componen, constatándose el voto a favor de los Sres. Concejales del grupo P.P., la abstención de los Sres. Concejales del grupo P.S.O.E. y el voto en contra del Sr. Concejel no adscrito, acuerda: aprobar provisionalmente y para la entidad municipal Ayuntamiento de Moralzarzal, el expediente de Modificación presupuestaria 5-846/2003, que consta de suplemento, crédito extraordinario y transferencias de crédito para diferentes grupos de función y partidas de financiación de Inversiones, financiado con baja y alta de créditos reducibles, y Remanente de Tesorería del ejercicio 2002.

● **CONTRATACION DE LA CONCESION DE OBRA PUBLICA Y SERVICIO DE GESTION DEL CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES SITO EN CALLE ANTON NUMERO 40.** Se constata el voto a favor de los cinco Concejales presentes en la Sesión del Grupo P.P., y el voto en contra de los tres Concejales del Grupo P.S.O.E., del Sr. Concejel del grupo P.D.D.M., y del Sr. Concejel no adscrito.

En este momento, informa el Sr. Secretario que, como quiera que para la adopción del presente acuerdo se requiere la mayoría absoluta de los miembros que por derecho conforman la Corporación, lo procedente es dejar sobre la mesa el presente acuerdo hasta en tanto en cuanto

se alcance la mayoría cualificada para la aprobación del presente expediente.

Tras el informe del Sr. Secretario, el Sr. Alcalde toma la palabra para dejar sobre la mesa el citado expediente.

● **CREACION DEL ORGANO MUNICIPAL COMPLEMENTARIO DENOMINADO DEFENSOR DEL VECINO.** La Corporación, por unanimidad de los miembros que por derecho la componen acuerda:

Primero.- Aprobar provisionalmente el Reglamento Orgánico para la creación del órgano municipal complementario denominado DEFENSOR DEL VECINO, que figura como Anexo I al Acta del Pleno.

Segundo.- Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, para su exposición pública por plazo de treinta días, transcurridos los cuales sin haberse presentado alegaciones se considerará definitivamente aprobado, debiendo publicarse de modo íntegro el contenido del Reglamento en el precitado Boletín, al objeto de su entrada en vigor.

● **EJECUCION DE PLANEAMIENTO INTERESADA POR PRADO DE MORALZARZAL S.A., PARA EL DESARROLLO DE LA UNIDAD B, DEL AREA DE PLANEAMIENTO INCORPORADO NUMERO 12.** La Corporación, por mayoría simple de los miembros que por derecho la componen, constatándose el voto a favor de los Sres.

Concejales del grupo P.P., el voto en contra del Sr. Concejel del grupo P.D.D.M. y del Sr. Concejel no adscrito y la abstención de los Sres. Concejales del grupo P.S.O.E., acuerda: aprobar la iniciativa de ejecución de Planeamiento interesada por PRADO DE MORALZARZAL, S.A., para el desarrollo de la unidad B, del Área de Planeamiento incorporado número 12, incluyendo propuesta de Convenio para la monetarización del 10% de aprovechamiento de cesión, que se acompaña como Anexo II al Acta.

● **MODIFICACION DE ORDENANZAS FISCALES: AYUNTAMIENTO Y SERVICIOS DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL.**

Primero.- La Corporación, por unanimidad, acuerda: aprobar de forma provisional la modificación de la Ordenanza fiscal nº 22 reguladora de la tasa por prestación de servicios funerarios, de conformidad con el texto íntegro de la ordenanza fiscal modificada que se acompañan como Anexo II al acta del Pleno.

Segundo.- La Corporación, por mayoría absoluta de los miembros que por derecho la componen, constatándose el voto a favor de los Sres. Concejales del grupo P.P. y del Sr. Concejel no adscrito y el voto en contra de los Sres. Concejales del grupo P.S.O.E. y del grupo P.D.D.M., acuerda: aprobar de forma provisional la modificación de la Ordenanza fiscal nº 22 reguladora de la tasa por prestación de servicios de piscinas, instalaciones y actividades deportivas (Patronato Municipal de Deportes), de conformidad con el texto íntegro de la ordenanza fiscal modificada que se acompañan como Anexo III al acta del Pleno. ■

Sesión ordinaria de fecha 10 de abril de 2003

● **NUEVA CASA DE CULTURA DE MORALZARZAL.** La Corporación, por mayoría absoluta de los miembros que por derecho la componen, constatándose el voto a favor de los Sres. Concejales del grupo P.P. y del grupo P.S.O.E. y

el voto en contra del Sr. Concejel del grupo P.D.D.M. y del Sr. Concejel no adscrito, acuerda: adjudicar con carácter definitivo el contrato de ejecución de nueva Casa de Cultura a CONSTRUCTORA SAN JOSE S.A., en el precio

cierto de 2.526.163 euros, que supone una baja del 15,79 % sobre el tipo de licitación.

● **MODIFICACION PRESUPUESTARIA NUMERO 5/2003.** La Corporación, por mayoría absoluta de los miembros que por derecho la componen, constatándose el voto a favor de los Sres. Concejales de los grupos P.P. y P.S.O.E.

Pasa a pág. siguiente



Viene de pág. anterior

y el voto en contra del Sr. Concejales del grupo P.D.D.M. y del Sr. Concejales no adscrito, acuerda: aprobar provisionalmente y para la entidad municipal Ayuntamiento de Moralzarzal el expediente de Modificación presupuestaria que consta de suplemento, crédito extraordinario y transferencias de crédito para diferentes grupos de función y partidas de financiación de Inversiones, financiado con baja y alta de créditos reducibles, conforme al resumen literal que figura en el Acta del Pleno.

● **MODIFICACION DE ORDENANZAS FISCALES.** La Corporación, por mayoría absoluta de los miembros que por derecho la componen, constatándose el voto a favor de los Sres. Concejales del grupo P.P. y del grupo P.S.O.E., y en contra del Sr. Concejales del grupo P.D.D.M. y del Sr. Concejales no adscrito, acuerda: aprobar de forma provisional la modificación de la Ordenanza fiscal nº 14 referida a Tasa por prestación de Servicios de Escuela de Cocina Municipal, correspondiente al curso 2003-2004.

● **ORDENANZA REGULADORA DE TARIFA DE SERVICIO DE TAXI.** La Corporación, por unanimidad de los miembros que la componen, acuerda: aprobar de forma provisional la modificación de la Ordenanza fiscal Reguladora de la prestación del Servicio de Autotaxi, en la parte relativa a Tarifas.

● **INCOACION DE EXPEDIENTE PARA LA EXCLUSION DE CATALOGO DE UTILIDAD PUBLICA DEL MONTE 20-22 POR PREVALENCIA DE LA UTILIDAD E INTERES PUBLICO DE EJECUCION DE CAMPO DE GOLF EN EL AMBITO DEL MONTE.** Finalizado el debate y sometido el asunto a votación, se constata el voto a favor de los cinco Concejales presentes en la Sesión del Grupo P.P., y el voto en contra de los tres Concejales del Grupo P.S.O.E., del Sr. Concejales del grupo P.D.D.M., y del Sr. Concejales no adscrito.

En este momento, informa este Secretario que como quiera que para la adopción del presente acuerdo se requiere la mayoría absoluta de los miembros que por derecho conforman la Corporación, lo procedente es dejar sobre la mesa el presente acuerdo hasta en tanto en cuanto se alcance la mayoría cualificada para la aprobación del presente expediente.

● **CESION GRATUITA DE SUELO PUBLICO SITO EN AVDA. SALVADOR SANCHEZ FRASCUELO A LA COMUNIDAD DE MADRID, PARA LA EJECUCION DE NUEVO CENTRO DE SALUD.** La Corporación, por mayoría absoluta de los miembros que por derecho la componen, constatándose el voto a favor de los Sres. Concejales del grupo P.P., del grupo P.S.O.E. y del Sr. Concejales no adscrito y el voto en contra del Sr. Concejales del grupo P.D.D.M.,

acuerda:

Primero. Aprobar propuesta de Convenio a suscribir con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, para la ejecución de nuevo Centro de Salud, cofinanciado al setenta por ciento por la Consejería, aportando el Municipio el treinta por ciento de los fondos necesarios.

Segundo. Ceder gratuitamente los terrenos sitos en Avda. Salvador Sánchez Frascuelo de superficie aproximada 2.500 metros cuadrados, para la ejecución de centro.

Tercero. Elevar el presente acuerdo al Excmo. Sr. Consejero de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Madrid, autorizando al Sr. Alcalde a la firma del meritado Convenio, así como cualesquiera documentos y gestiones sean necesarias para la ejecución del acuerdo.

● **OBRAS DE EJECUCION DE CENTRO DE MAYORES.** La Corporación, por mayoría absoluta de los miembros que por derecho la componen, constatándose el voto a favor de los Sres. Concejales del grupo P.P. y de los Sres. Concejales del grupo P.S.O.E. y el voto en contra del Sr. Concejales del grupo P.D.D.M. y del Sr. Concejales no adscrito, acuerda: aprobar el Pliego de Condiciones Particulares Económico Administrativas, procedimiento ordinario y abierto de subasta para la ejecución de las obras de adecuación de edificio para destino de Centro de Mayores que figura como Anexo I al Acta del Pleno. ■

Sesión extraordinaria de fecha 8 de mayo de 2003

● **AUDITORIA DE LA COMPRAVENTA DE LA FINCA DE LA CALLE ANTON NUMERO 40 DE MORALZARZAL.** La Corporación, por mayoría absoluta de los miembros asistentes, constatándose el voto a favor de los Sres. Concejales del grupo P.S.O.E., del Sr. Concejales del grupo P.D.D.M., del Sr. Concejales no adscrito y de los Sres. Concejales del grupo P.P., a excepción del Sr. Martín -que vota en contra basando su voto en los costes que

supondrá a las Arcas Municipales, y del Sr. Alcalde, que no emite voto al respecto al estar implicado directamente en el expediente objeto de votación-, acuerda: incoar expediente, con creación de una Comisión de Investigación en la que estén representados todos los grupos que componen la Corporación, incluyéndose:

- Aprobar la contratación de un Ingeniero Topógrafo, designado por el Colegio, que mida la finca sita en calle

Antón, 40 y toda la manzana completa.

- Aprobar la contratación de una empresa de Auditorías que revise la compra-venta, en los aspectos Económico-Contables y Jurídico-Legales; que revise, además, la servidumbre existente anteriormente o cualquier otra situación, servidumbre que corresponde a la finca registral nº 156, sita en la calle Corta nº 6 y si había desaparecido con anterioridad a la compra de calle Antón, 40, o de la finca propiedad del Sr. Alcalde, calle Covadonga, 11-B o no. Además, deberá revisar la diferencia en superficie, entre lo que se compra y lo que se mide, de 242 m² (49.000 pesetas), de la finca sita en calle Antón, 40. ■

Sesión de Constitución del nuevo Ayuntamiento, de fecha 14 de junio de 2003

En la localidad de MORALZARZAL, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 12,00 horas del día catorce de junio de dos mil tres, concurren los Concejales electos en las elecciones locales convocadas por el Real Decreto 374/2003 de 31 de marzo y celebradas el día veinticinco de mayo de dos mil tres.

Una vez cumplidos los requisitos necesarios, la

Mesa de Edad DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, por los siguientes miembros:

- Don José María Moreno Martín.
- Don Aurelio González García.
- Doña María de los Angeles Jiménez Verdejo.
- Doña Esther Dolores Sanz Gil.
- Don José Manuel Soriano Garcés.
- Doña María del Mar Reguera Balandín.
- Don Javier Martín Pascual.



Luis Lanchas entrega el Bastón de Alcalde a José María Moreno

- Doña Margarita González Gómez.
- Don Francisco Javier Morato Rodríguez.
- Don Luis Lanchas Díaz.
- Don Jesús Luis Meléndez Couso.
- Doña María Jesús Segovia Sepúlveda.
- Doña María de los Angeles González Santero.

Acto seguido, el Sr. Secretario, de orden de la Mesa de Edad, da lectura a las normas reguladoras de la elección del Alcalde, contenidas en el artículo 196 de la Ley

María Moreno Martín: siete votos.

- Doña Margarita González Gómez: cinco votos.
- Doña María de los Angeles González Santero: un voto.

En consecuencia, siendo trece el número de Concejales y siete la mayoría absoluta legal, resulta electo DON JOSÉ MARÍA MORENO MARTÍN y el Sr. Presidente manifiesta que queda proclamado Alcalde. ■

Martín Pascual.

SEGUNDO.- Constitución de la Comisión de Gobierno. Quedan nombrados como miembros del citado órgano Municipal, bajo la Presidencia de ésta Alcaldía, los Sres. Concejales nombrados ut supra como Tenientes de Alcalde.

TERCERO.- Nombramiento de Concejales Delegados.

- CONCEJAL DELEGADO DE ÁREA DE URBANISMO Y TRANSPORTES: Don Aurelio González García.
- CONCEJAL DELEGADO DE

Pasa a pág. siguiente

Sesión extraordinaria de fecha 30 de junio de 2003

● **NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE, MIEMBROS DE LA COMISION DE GOBIERNO Y DELEGACIONES, TANTO GENERICAS COMO ESPECIFICAS DE SERVICIO O AREA.**

PRIMERO.- Nombrar Tenientes de Alcalde y por el orden señalado, a los

siguientes miembros de la Corporación:

- Primera Tte. de Alcalde: Doña María Angeles Jiménez Verdejo.
- Segundo Tte. de Alcalde: Don Aurelio González García.
- Tercer Tte. de Alcalde: Don José Manuel Soriano Garcés.
- Cuarto Tte. De Alcalde: Don Javier



Viene de pág. anterior

- CONCEJAL DELEGADO DE ÁREA DE EDUCACIÓN: Don José Manuel Soriano Garcés.

- CONCEJALA DELEGADA DE CALIDAD Y RECURSOS HUMANOS: Doña María Angeles Jiménez Verdejo.

- CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, REDES E INFRAESTRUCTURAS: Don Javier Martín Pascual.

CUARTO. De las Delegaciones Especiales.

- Servicios de Medio Ambiente, Limpieza Viaria, Servicios Funerarios y Ganadería: se decreta el nombramiento de DOÑA ESTHER DOLORES SANZ GIL.

- Servicios de Sanidad, Servicios Sociales y Tercera Edad: se decreta el nombramiento de DOÑA MARIA DEL MAR REGUERA BALANDÍN.

QUINTO. Delegaciones específicas. Se decreta la delegación específica de esta Alcaldía a favor de Don José Manuel Soriano Garcés para la autorización de Matrimonios Civiles en el término de Moralarzal.

SEXTO. Del nombramiento de personal de empleo o confianza.

Esta Alcaldía, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de los respectivos Patronatos Municipales y una vez cesados los anteriores Directores en su calidad de puestos eventuales de confianza, viene en decretar el nombramiento de los siguientes:

- DIRECTORA DEL PATRONATO DE CULTURA: Doña Begoña Segovia Domínguez.

- DIRECTOR DEL PATRONATO DE JUVENTUD: Don Roberto Castro Diezma.

- DIRECTOR DEL PATRONATO DE DEPORTES: Don Ignacio Melero González.

● **NOMBRAMIENTOS DE ORGANOS COLEGIADOS Y DIVERSOS ASPECTOS DE LA ORGANIZACION MUNICIPAL.** La Corporación, por mayoría absoluta de los miembros que por derecho la componen, constatándose el voto a favor de los Sres. Concejales del grupo P.P., el voto en contra de los Sres. Concejales del grupo P.S.O.E. y el voto en contra de la Sra. Concejala del grupo P.D.D.M., acuerda:

PRIMERO. Periodicidad de las Sesiones de Órganos Colegiados:

.- Comisión de Gobierno: celebrará Sesión Ordinaria todos los Jueves Laborables, a hora de las 12 de la mañana, excepto los días coincidentes con Sesión Plenaria.

.- Pleno: celebrará Sesión ordinaria el Segundo Jueves hábil de los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre, a hora de las 11 de la mañana. En el supuesto de coincidir con día inhábil, el Pleno se celebrará el inmediato Jueves hábil siguiente.

SEGUNDO.- Comisiones Informativas permanentes. Se harán coincidir con las grandes áreas de actuación del Ayuntamiento y serán presididas, por delegación de Alcaldía, por los Concejales Delegados de las áreas respectivas, quienes, además, actuarán en representación del Grupo Municipal que sustenta al Equipo de Gobierno. Los otros dos miembros de

las Comisiones serán nombrados por los respectivos Grupos no integrados en el Equipo de Gobierno.

TERCERO.- Las Mesas de Contratación se establecen como órgano permanente del Ayuntamiento, y estarán formadas por:

- Presidente: la Primera Teniente de Alcalde del Ayuntamiento, siendo sustituida en sus funciones, en caso de ausencia, por el resto de Tenientes de Alcalde y por su orden.

- Vocales:

· Un representante del Grupo Popular.

· Un representante del Grupo Socialista, Doña Margarita González Gómez, aunque acudirán, según el caso, un Concejal u otro.

· Un representante del Grupo PDDM, Doña María de los Angeles González Santero.

- El Técnico Municipal responsable de cada Expediente de Contratación concreto.

- Secretario: el Secretario General de la Corporación.

CUARTO. Nombramientos en órganos supramunicipales.

Representantes Municipales en:

· Mancomunidad de Servicios Sociales: Doña María del Mar Reguera, Concejala Delegada de Sanidad, y Don José Manuel Soriano, Concejal Delegado de Educación.

· Patronato del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares: Doña Esther Dolores Sanz Gil, Concejala Delegada de Medio Ambiente- .

· Centro de Coordinación Catastral: Don Javier Martín Pascual, Concejal Delegado de Hacienda. ■

Sesión ordinaria de fecha 10 de julio de 2003

● **MODIFICACION DE LAS ORDENANZAS FISCALES REGULADORAS DE LOS IMPUESTOS DE BIENES INMUEBLES Y ACTIVIDADES ECONOMICAS.** La Corporación, por mayoría absoluta legal de los miembros que por derecho la componen, constatándose el voto a favor de

los Sres. Concejales del grupo P.P. y la abstención de los Sres. Concejales de los grupos P.S.O.E. y P.D.D.M., acuerda:

Primero.- Aprobar de forma inicial la modificación de la Ordenanza Reguladora de los impuestos de bienes inmuebles de naturaleza urbana y rústica, en

su artículo tercero.

Segundo.- Aprobar de forma inicial la modificación de la Ordenanza Reguladora del Impuesto de Actividades Económicas, en su artículo noveno.

● **MODIFICACION DE LA ORDENANZA REGULADORA DE SUBVENCIONES A ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS PARA LA INSTALACION DE VELADORES Y OTROS ELEMENTOS DE MOBI-**

Pasa a pág. siguiente



Viene de pág. anterior

LIARIO URBANO EN VIA PUBLICA. La Corporación, por unanimidad, que constituye la mayoría absoluta legal de miembros que derecho componen la Corporación, acuerda: aprobar de forma inicial la modificación de la Ordenanza Reguladora de subvenciones a establecimientos de hostelería para la instalación de veladores en la vía pública, modificando sus artículos primero, cuarto y quinto.

● **MODIFICACION PRESUPUESTARIA 10/03.** La Corporación, con los votos a favor de los Sres. Concejales del Grupo municipal del Partido Popular y en contra de los Sres. Concejales de los Grupos municipales Socialista y P.D.D.M. -y, por tanto, por mayoría absoluta legal del número de miembros de Derecho que la componen-, acuerda:

Primero.- Declarar conforme lo establecido en el artículo 75 de la Ley 7/85, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, la dedicación exclusiva o parcial de los miembros de la corporación que desempeñen los siguientes cargos: Alcaldía, 1º Tte de Alcalde, 2º Tte de Alcalde, Concejalía de Urbanismo, Concejalía de Hacienda, Concejalía Medio Ambiente, Concejalía de Sanidad, Director del P.M. Deportes, Director del P.M. Cultura, Director del P.M. Juventud y Personal de Confianza Protección Civil.

Segundo.- Aprobar de forma inicial la modificación presupuestaria 10-1771/2003.

Tercero.- Aprobar, de forma inicial, la modificación presupuestaria 10-1771/2003, del Patronato Deportivo Municipal y Patronato Municipal de Cultura.

● **APROBACION DEFINITIVA DE LOS EXPEDIENTES DE DECLARACION DE SOBRENTE AL SITIO DE TRAVESIA CONCEJO NUMERO 29 Y CALLE DE ALPEDRETE NUMERO 4.** La Corporación, sin producirse debate, y, por unanimidad de los miembros que por derecho la componen, acuerda: aprobar definitivamente los expedientes de declaración de sobrante siguientes:

- Travesía Concejo número 29, bien de naturaleza urbana, con una superficie de 484 m2.

- Calle de Alpedrete número 4, bien de naturaleza urbana con una superficie de 10,34 m2, que linda por su frente con calle de situación, fondo vivienda sita en calle Roseles número 17, derecha, aparcamiento público municipal e izquierda con parcela sita al número 6 de la calle Alpedrete.

● **APROBACION PROVISIONAL DE LA MODIFICACION ESTATUTARIA DE LA COMPOSICION DE LA JUNTA RECTORA DE LOS PATRONATOS MUNICIPALES DE JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTES.** La Corporación, por mayoría absoluta de los miembros que por derecho la componen, constatándose el voto a favor de los Sres. miembros del grupo popular y el voto en contra de los Sres. Concejales del grupo P.S.O.E. y de la Sra. Concejala del grupo P.D.D.M., acuerda: aprobar con carácter inicial la modificación del artículo 6 de los Estatutos de los Patronatos de Cultura, Deportes y Juventud, eliminando de las vocalías de la Junta Rectora a la representación de los Grupos Políticos de la Corporación.

● **CONVERSION DE DETERMINADAS PLAZAS DE PERSONAL LABORAL EN PLAZAS DE FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACION GENERAL Y ESPECIAL.** La Corporación, constatándose el voto a favor de los seis Concejales del Grupo Popular, la abstención de los Sres. Concejales del Grupo Socialista y el voto en contra de la Sra. Concejala de la P.D.D.M., acuerda: modificar la plantilla de personal del vigente presupuesto, mediante la transformación de las plazas integradas en la plantilla de personal laboral indefinido descritas en la propuesta de Alcaldía íntegramente reproducida en el Acta del Pleno, en plazas de funcionarios de las diferentes escalas y subescalas descritas.

● **APROBACION DE CONVENIO SUSCRITO CON LA CONSEJERIA DE EDUCACION, PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE REFOR-**

MA, MEJORA Y AMPLIACION DE COLEGIOS PUBLICOS DE INFANTIL Y PRIMARIA. La Corporación, por mayoría absoluta de los miembros que por derecho la componen, constatándose el voto a favor de los Sres. Concejales del grupo P.P. y del grupo P.S.O.E. y la abstención de la Sra. Concejala del grupo P.D.D.M., acuerda: suscribir Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Ayuntamiento de Moralzarzal para realizar actuaciones de reforma, ampliación, mejora y conservación durante 2003 en Colegios Públicos de Educación Infantil y/o primaria, Escuelas Infantiles y Casa de Niños de Titularidad Municipal, al amparo de la Orden 57/2003, de 9 de enero, con aportación de la Consejería de Educación de 27.013,04 euros, con destino a reforma de porche oeste y pavimentado patio este del C.E.P. San Miguel Arcángel.

● **ORDENANZA URBANISTICA REGULADORA DE LOS ESTAN- DARES APARCAMIENTO ASIGNADO A VIVIENDAS EN DETERMINADOS AMBITO DEL CASCO URBANO CONSOLIDADO.** La Corporación, por mayoría absoluta legal del número de miembros que por derecho la componen, constatándose el voto a favor de los Sres. Concejales del grupo P.P. y el voto en contra de los Sres. Concejales de los grupos P.S.O.E. y P.D.D.M., acuerda: aprobar definitivamente la Ordenanza objeto del presente expediente y cuyo texto íntegro se une como anexo I al Acta del Pleno.

● **CONVENIO URBANISTICO PARA LA EJECUCION DE LA UNIDAD API 12-B DE SUELO URBANIZABLE SUSCRITO CON PRADO DE MORALZARZAL, S.A.** La Corporación, por mayoría absoluta de los miembros que por derecho la componen, constatándose el voto a favor de los Sres. Concejales del grupo P.P., el voto en contra de la Sra. Concejala del grupo P.D.D.M. y la abstención de los Sres. Concejales del grupo P.S.O.E., acuerda: aprobar definitivamente el meritado Convenio, que se une como anexo al presente Acta. ■



Sesión ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2003

● **MODIFICACION DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LICENCIAS URBANISTICAS REFERENTE A LA COLOCACION DE CARTELES PUBLICITARIOS.** La Corporación, por mayoría absoluta de los miembros que por derecho la componen, constatándose el voto a favor de los Sres. Concejales del grupo P.P., el voto en contra de la Sra. Concejala del grupo P.D.D.M. y la abstención de los Sres. Concejales del grupo P.S.O.E., acuerda: aprobar provisionalmente la modificación y nueva redacción de la Ordenanza fiscal numero 6, reguladora de la Tasa por licencias Urbanísticas, artículo 7º, epígrafe 5º, conforme al tenor literal

que consta en el acta del Pleno.

● **TASA POR SERVICIOS DEPORTIVOS DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES. TARIFAS DE PISCINA CUBIERTA.** La Corporación, por mayoría absoluta de los miembros que por derecho la componen, constatándose el voto a favor de los Sres. Concejales del grupo P.P., el voto en contra de la Sra. Concejala del grupo P.D.D.M. y la abstención de los Sres. Concejales del grupo P.S.O.E., acuerda: aprobar provisionalmente la modificación y nueva redacción que se acompaña de las Ordenanzas fiscales de los siguientes tributos: Ordenanza Fiscal nº 22, Reguladora de la Tasa por

prestación de servicios de piscinas, instalaciones y actividades deportivas (Patronato Municipal de Deportes), modificando el artículo quinto, bases, cuotas y tarifas, con la incorporación del epígrafe VII, según consta en el acta del Pleno.

● **MODIFICACION PRESUPUESTARIA 14/03. TRANSFERENCIA DE CREDITO Y SUPLEMENTO DE CREDITOS FINANCIADOS CON MAYORES INGRESOS DE LOS PRESUPUESTADOS. MODIFICACION DE LA PLANTILLA DE PERSONAL.** La Corporación, por mayoría absoluta de los miembros que por derecho la componen, constatándose el voto a favor de los Sres. Concejales de los grupos P.P. y P.S.O.E. y la abstención de la Sra. Concejala del grupo P.D.D.M., acuerda: aprobar de forma inicial la modificación presupuestaria 14-2338/2003. ■

Sesión extraordinaria de fecha 6 de noviembre de 2003

● **MODIFICACION DE ORDENANZAS FISCALES PARA EL EJERCICIO DEL 2004.** La Corporación, por mayoría absoluta de los concejales que por derecho la componen, constatándose el voto a favor de los Sres. Concejales del grupo P.P. y el voto en contra de los Sres. Concejales de los grupos P.S.O.E. y P.D.D.M., acuerda, con carácter provisional, la modificación de las Ordenanzas Fiscales Reguladoras de los Impuestos y Tasas por prestación de servicios de carácter obligatorio, Precios Públicos y Prestaciones Patrimoniales de Carácter Público, conforme al resumen que se adjunta como Anexo I al Acta del Pleno.

● **MODIFICACION DE LA ORDENACION PORMENORIZADA DEL AMBITO COMERCIAL DEL ANTIGUO AREA 9 DE SUELO URBANIZABLE Y DEL ESTUDIO DE DETALLE DE**

DESARROLLO. La Corporación, por diez votos a favor y una abstención, quórum que supera la mayoría absoluta exigida por el artículo 47 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local, acuerda: aprobar con carácter provisional el expediente de modificación de la ordenación pormenorizada del ámbito comercial del Área 9 de Suelo Urbanizable - Área de Planeamiento incorporado número 10 de las vigentes Normas Subsidiarias de Planeamiento del Municipio -.

En relación con la aprobación definitiva del Estudio de Detalle del ámbito comercial del Area 9 de suelo urbanizable (Area de Planeamiento incorporado número 10), la Corporación, por diez votos a favor y una abstención, quórum que supera la mayoría absoluta exigida por el artículo 47 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local, acuerda: aprobar con carácter definitivo el Estudio de

Detalle con las correcciones de rasante establecidas en razón a la alegación de MB GIGANTE SA., y en los términos del dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, sin obligación por parte de los propietarios de parcelas de ejecución de Proyecto Conjunto por manzana, condicionando su entrada en vigor a la aprobación por parte del órgano autonómico del expediente de modificación de la ordenación pormenorizada del ámbito comercial del Área 9 de Suelo Urbanizable - Área de Planeamiento incorporado número 10 de las vigentes Normas Subsidiarias de Planeamiento del Municipio -.

● **ORDENANZA MUNICIPAL DE LA EDIFICACION.** La Corporación, por mayoría absoluta de los miembros que por derecho la componen, constatándose el voto a favor de los Sres. Concejales del grupo P.P. y de la Sra. Concejala del grupo P.D.D.M. y la abstención de los Sres. Concejales del grupo P.S.O.E., acuerda: aprobar provisionalmente la Ordenanza Municipal de Edificación, en materia de obras menores y construcciones auxiliares y Controles de Calidad de la Obra Urbanizadora. ■



91 857 61 68 - 609 008 054 - 610 55 69 24

- ✓ Consulta médica pequeños animales y équidos.
- ✓ Alimentación y accesorios.
- ✓ Peluquería.

C/ Redondillo, 1 MORALZARZAL

Frutos Cartón Blázquez

FONTANERO
CALEFACTOR

Teléf. 91 857 80 56
Móvil: 687 42 42 13
677 82 17 68

C/ Cruz, 45 - Bajo Izqda.
MORALZARZAL (Madrid)



SUGARPLAY

JUEGOS EN RED / INTERNET CHUCHES / GOLOSINAS

Travesía del Cerrillo, 7 28411 Moralzarzal
Teléfono 91 857 72 67



Promoción y Gestión
Inmobiliaria

- * Promoción Inmobiliaria Directa
- * Obra Nueva
- * Gestión de Suelo
- * Compra-Venta y Alquiler de Inmuebles
- * Gestiones Para Promotores
- * Asesoramiento Económico-Financiero
- * Gestión Hipotecaria

Plaza de la Constitución, 9
28411 - Moralzarzal) Frente Ayuntamiento
Tfno: 91 842 11 63 y 91 847 10 35
e-mail: avanzent@telefonica.net

EBANISTERIA - CARPINTERIA

CHUVIECO - VALMORISCO, S.L.

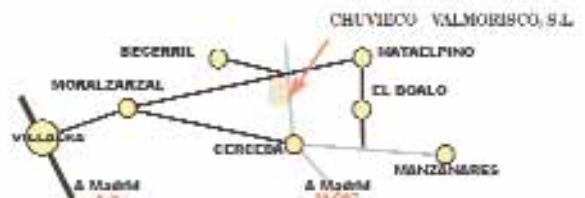


- Diseño y construcción de todo tipo de muebles a medida, cocinas
- Librerías, armarios, dormitorios
- Carpintería de interior y exterior
- Puertas, escaleras, etc.
- Reproducciones y restauración

CALIDAD Y PROFESIONALIDAD EN TODOS NUESTROS TRABAJOS

Polígono "Capellania", c/ Capellania nº 25, nave 9
Tel.: 91 857 42 45

Plano de
situación



FLORES BODAS RAMOS CENTROS CORONAS

Raíces

Arte Floral

PLANTAS CESTAS
TIERRAS BUCARDOS
ABONOS MACETAS

INSPECTIVAS SERVICIO A DOMICILIO SEMILLAS

91 857 85 27 609 147 750
C/ Iglesia, 1/ C.C. Choko Mayte - Local F
MORALZARZAL



El Patronato de Cultura prepara un amplio y variado programa

Viernes, día 19

CONCIERTO DE NAVIDAD.

- Coral : "Alma 29" y "Melos"
- Casa de Cultura de Morzarzal.
- Hora: 8 de la tarde.

Domingo, día 21

TÍTERES

- Compañía : "Fabulantes".
- Representan : "El sonido de los vientos".
- Casa de Cultura de Morzarzal.
- Hora: 6 de la tarde.

Martes, día 23

CIRCO DE LA NAVIDAD

- Edades. De 5 a 10 años
- Inscripciones: Casa de Cultura (a partir del día 9/12)
- Plazas limitadas.

Sábado, día 27

VISITA AL BELEN VIVIENTE DE BUITRAGO DE LOZOYA

- Inscripciones: en la Casa de Cultura.
- Plazas limitadas.

Domingo, día 28

CONCIERTO NAVIDEÑO

- Grupo. " Just Four Voices"
- Casa de Cultura.
- Hora: 8 de la tarde. ■

El Concurso de Belenes alcanza su décima edición

El Patronato Municipal de Cultura y Parroquia San Miguel Arcángel han organizado, como cada Navidad desde hace diez años, el Concurso de Belenes.

Como en ediciones anteriores, se puede participar en dos categorías: con un belén en la Parroquia o con el de casa.

Esta última categoría ha incluido este año la novedad de que todo el que lo desee puede montar su belén en la sala de exposiciones de la biblioteca municipal "Casa Grande".

Los belenes que participan en la Parroquia pueden tener un tamaño

máximo de 2x1 metros, el estilo es libre y estarán expuestos hasta el próximo día 7 de enero.

En cuanto a los premios, serán de 150 euros para el primero, 100 euros para el segundo y 75 euros para el tercero de cada categoría.

El jurado visitará los belenes que participan desde casa los días 23 y 24 de Diciembre, y el fallo se decidirá el día 26 de Diciembre.

La entrega de premios está prevista para el próximo día 3 de enero de 2004, en la Parroquia San Miguel Arcángel, después de la Santa Misa de las 19,30 horas. ■

TERRAZA - CENAS
COMIDAS DE ENCARGO PARA LLEVAR
TAPAS VARIADAS - ARROZ CON BOGAVANTE

Cafetería
El Rincón de Cris

Bar - Menú diario

Centro Comercial Choko Maite
C/ Iglesia, 17 - Morzarzal

FELIZ
NAVIDAD

AYUNTAMIENTO DE MORALZARZAL

Papelería
LIBRA

PRENSA • LIBROS DE TEXTO
SELLOS DE CAUCHO
FOTOCOPIAS • IMPRENTA
REGALOS • SERVICIO DE FAX
ENCUADERNACIÓN Y PLASTIFICADO

C/ Iglesia, 23 - Telf. y Fax: 91 857 61 91
MORALZARZAL

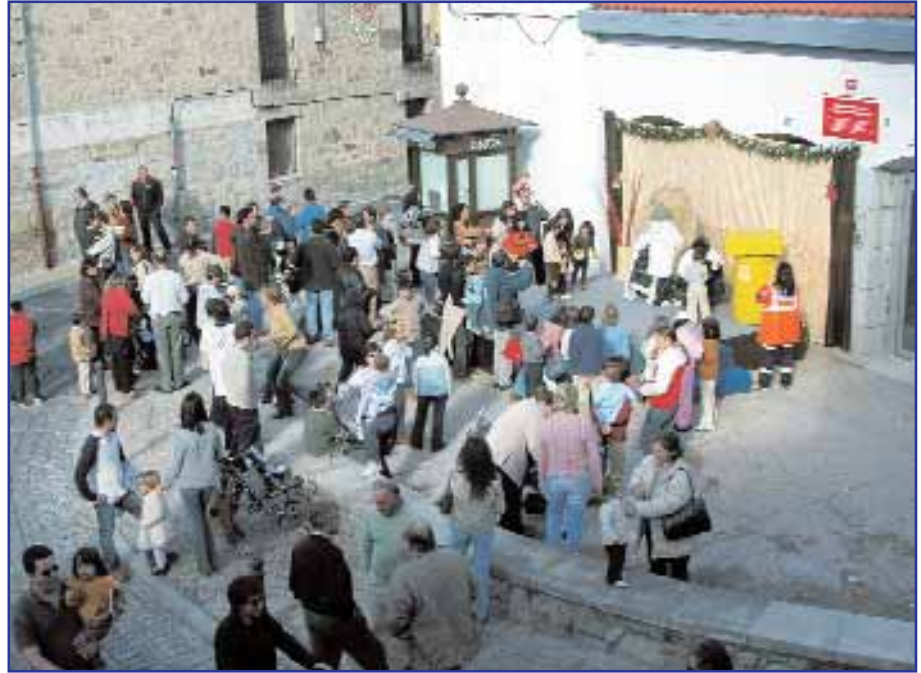


El Cartero Real recogió las ilusiones de los más pequeños del municipio

El Cartero Real recogió el pasado domingo, día 14 de diciembre, las ilusiones de los niños de Moralzarzal, plasmadas en las cartas que han escrito a Sus Majestades Los Reyes Magos.

En una mañana radiante de sol y con una extraordinaria temperatura para esta época del año, fueron muchos los niños que se acercaron a la Plaza de la Constitución para dejar su carta en el buzón real y contarle al enviado de Sus Majestades sus peticiones para la noche del próximo día 5 de enero. Tanto es así, que desde media hora antes de la llegada del Cartero Real ya había niños esperando verle y darle su carta.

Desde luego, la cara de ilusión de los pequeños hablaba por sí sola. Más bien, de la mayoría, porque, como siempre, no todos consintieron en acercarse al personaje de barba blanca. ■



**Alonso**
GESTIONES INMOBILIARIAS
Trabajamos para ti
C/ Cruz nº 5 Local Dcho.
Tfno: 918 577 535
28411 Moralzarzal

DECORACIONES
J. Jaén Orellana
Técnicas de Pintura Decorativa
Pintura en General
C/ Honorio Lozano, 59 - Prt. 7 - 3º E
28400 COLLADO VILLALBA (Madrid)
Teléf. 91 851 74 41

AUTOS EL BERROCAL, C.B.
REPARACIÓN DE VEHÍCULOS CHAPA Y PINTURA
MARÍA ISABEL PÉREZ DÍEZ
FRANCISCO LEDESMA MÁRQUEZ
Polígono Ind. Capellanía, C/ Capellanía, 37 28411 Moralzarzal (Madrid)
Teléfono: 91 857 43 53 Fax: 91 857 45 08



La Navidad llega también a la biblioteca "Casa Grande"

El Patronato de Cultura también ha preparado un amplio programa de actividades en la biblioteca municipal "Casa Grande", enfocadas a los más pequeños. Son los talleres navideños, para los que es imprescindible realizar una inscripción previa.

El horario de estos talleres es de 17 a 19 horas, y la edad de los niños debe estar entre los 7 y los 12 años.

Estas son las actividades que se realizarán en la biblioteca:

CUENTACUENTOS

Estas Navidades, el grupo GANGARILLA nos hará pasar unas divertidas

mañanas los sábados 20 y 27 de diciembre, a las 12 horas.

El primer día nos representarán "Catálogo de Navidad" y el segundo, "Blanca-Nieve".

La edad para el cuentacuentos es a partir de 4 años.

Día 19 de diciembre

ARBOL DE NAVIDAD

Construiremos un Árbol de Navidad pequeño para decorar.

Día 22 de diciembre

BOLAS DE NAVIDAD

Si quieres decorar tu árbol con estupendas y originales bolas de Navidad, te enseñaremos cómo hacerlas.

Día 23 de diciembre

MARIONETAS

Crearemos marionetas de dedo con fieltros de distintos colores y otros materiales.

Día 26 de diciembre

ESQUIADOR

Haremos un estupendo muñeco con sus esquís, gorro y todos los accesorios para esquiar, a partir de bolas de corcho blanco que luego pintaremos.

Día 29 de diciembre

PAPA NOEL DE PARED

Construiremos un muñeco de Papá Noel para colocarlo en la pared o en la puerta de la habitación.

Día 30 de diciembre

TEATRO Y FANTASMAS

Fabricaremos un pequeño teatrillo y un montón de fantasmas para que representes historias tenebrosas de estas navidades.

Día 2 de enero

MARCAPAGINAS

Esta es tu oportunidad para hacerte un divertido marcapáginas que te ayudará a no perderte en tus lecturas. ■



INMOZARZAL

Compra, Venta y Alquileres

CHALETS, PISOS, PARCELAS, OFICINAS

C/ Eras, 18 Tlf.: 91 857 62 71
28411 MORALZARZAL (MADRID)

SEITEO

HOGAR

REFORMAS FONTANEROS

Tlf.: 91 857 73 35

ENRIQUE MELERO

EN LAS REFORMAS DEL HOGAR

CONFIE EN LOS PROFESIONALES

TRABAJOS EN PLADUR

TABIQUERÍA
FALSOS TECHOS
MURALES

Tlf.: 627 91 99 48

La Paca

ALEGRÍA DE LA HUERTA

Cañas, Tapas y Buenas Raciones

- Menú diario -

C/ Huerta, 24 - Moralzarzal (Madrid)

ASADOR DE POLLOS

Mari Carmen

* Pollo Asado * Pollo al Ajillo * Croquetas
* Tortillas * Patatas Fritas * Nuggets de pollo
* Conejo al Ajillo

Avda. de la Salud, 11 ☎ 639 23 79 74 MORALZARZAL



La Cabalgata pondrá el broche de oro a las actividades navideñas

Como es habitual, la Cabalgata de Reyes pondrá fin a las actividades navideñas. Este año, la novedad principal es el concurso de carrozas que ha organizado el Patronato Municipal de Cultura. Todo el que lo desee puede participar con su carroza, acompañando a los Reyes Magos en el recorrido que realizarán por las calles del municipio. Las bases para participar y la inscripción están a disposición de los interesados en la Casa de Cultura.



Para las 5 y media de la tarde está prevista la salida de las carrozas de Casa de Cultura.

Después de recorrer las principales calles del pueblo, a las 7 será la Misa de

Reyes, en la que los niños son los principales protagonistas.

Y a la conclusión de la Misa, a las 8

de la tarde, tendrá lugar el reparto de regalos en el polideportivo cubierto (c/ Cañada, 50) para los niños empadronados en Moralarzarzal nacidos entre 1997 y 2001. Para que reciban el regalo, es imprescindible inscribir a los niños antes del día 3 de Enero de 2003 en la Casa de Cultura.

Los niños nacidos entre 1997 y 2001 que no estén empadronados también pueden recibir su regalo. Sus papás pueden informarse de cómo hacerlo en la Casa de Cultura.

El reparto de regalos se realizará, como es habitual, comenzando por los más pequeños. ■

Hans Florent
FLORES Y PLANTAS

- Arreglos florales
- Tierras
- Fitosanitarios
- Coronas
- Bodas
- Plantas

- Servicio a Domicilio -
609 14 77 90

MOJIBÓN, 5 HURTADA, 14
TELÉFONO 91 057 79 51 TELÉFONO 91 858 50 21
28411 MORALARZARZAL JAGALI TOYO UL MVLONARLS

EL DESVÁN DE ORINI

Tienda de Regalos,
Muebles, Decoración,
Complementos...

C/ Peñuela, 7
Telf: 91 857 65 29
Moralzarzal (Madrid)



Llansó & Di Renzo

- Fontanería
- Calefacción
- Suelo radiante
- Riegos
- Piscinas



UGASIERRA 1.970

Ugarte Moralarzarzal
Tlf/Fax: 91 857 79 96 / 84 16
C/ Huerta nº 45, (28411)
Ugartemoralarzarzal@hotmail.com



comprarcasa
la red inmobiliaria **API**

www.inmougarte.com - 91 857 79 96

- ➔ Madrid 91 457 00 01
- ➔ Manzanares 91 853 99 81
- ➔ El Escorial 91 890 66 90
- ➔ Ofc. Central 91 852 91 52



INSTALACIONES DEPORTIVAS

La piscina climatizada, a pleno rendimiento

La piscina climatizada de Moralarzarzal está funcionando a pleno rendimiento. En esta primera temporada invernal, son muchas las personas de todas las edades que están disfrutando de esta instalación, todo un lujo para nuestro municipio.

El Patronato Deportivo Municipal ha elaborado un amplio programa de actividades para todos, que van desde la natación de adultos, niños y jubilados hasta el aquaerobic, la natación premará o la matronatación.

Los interesados en disfrutar de esta instalación pueden consultar horarios y precios de las actividades en el polideportivo municipal. ■



HOCKEY SALA

Moralzarzal acoge la fase final del Campeonato de España juvenil femenino

El hockey sala vuelve a ser protagonista estas navidades en Moralarzarzal, ya que el pabellón cubierto va a acoger los días 27 y 28 de diciembre la fase final del Campeonato de España en categoría juvenil femenina.

Participarán las Federaciones Catalana y Andaluza, además del representante de Madrid, que es el colegio Valdeluz, y los dos primeros clasificados de los sectores 1 (Federación Asturiana) y

2 (Federación Valenciana), cuyos primeros puestos se deciden el fin de semana anterior.

Los días y horas de los partidos son los siguientes:

Día 27 de diciembre

- 13 h: Fed. Catalana-1º Sector 1.
- 14 h: 2º Sector 2-Colegio Valdeluz.
- 15 h: Fed. Andaluza-1º Sector 2.
- 16 h: 2º Sector 1-Fed. Catalana.
- 17 h: Colegio Valdeluz-1º Sector 1.

- 18 h: 2º Sector 2-Fed. Catalana.
- 19 h: Fed. Catalana-1º Sector 2.
- 20 h: 2º Sector 1-Fed. Andaluza.

Día 28 de diciembre

- 10 h: 1º Sector 1-2º Sector 2.
- 11 h: 1º Sector 2-2º Sector 1.
- 12 h: Fed. Catalana-Colegio Valdeluz.
- 13 h: Fed. Andaluza-Fed. Catalana.
- 16 h: 7º - 8º puestos.
- 17 h: Semifinal 1º A-2º B.
- 18 h: Semifinal 2º A-1º B-

Día 29 de diciembre

- 10 h: 5º - 6º puestos.
- 11,15 h: 3º - 4º puestos.
- 12,30 h: Final y entrega de trofeos. ■

LA BOUTIQUE DE LA CARNE
MANOLO Y PABLO



TERNERA NATURAL DE LA SIERRA

AÑOJO CORDERO DE SEGOVIA
COCHINILLO CERDO

C/ IGLESIA, 22 TEL: 91 857 69 06
MORALARZARZAL

 **PILAR POZO & ASOCIADOS**

**ADMINISTRACIÓN DE FINCAS
ABOGADOS**

C/ Huerta, 5
Tel. 91 842 70 75
Móvil 620 48 68 87
28411 Moralarzarzal (Madrid)

LA JUGUETERÍA

TITA MARTÍN S.L.

DISFRACES - COMPLEMENTOS
JUEGOS EDUCATIVOS
TODOS LOS JUGUETES - NOVEDADES
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Calle de la Iglesia nº 17 Local 7
Teléf: 91 857 84 95
MORALARZARZAL (Madrid)



FÚTBOL SALA

Titubeante inicio de temporada del Moralzarzal MCR

El equipo de fútbol sala Electrónica MCR afronta su tercera temporada en Moralzarzal, enclavado en el grupo 3 de la Primera División Nacional.

En lo deportivo, los comienzos están siendo un tanto titubeantes. Parece que los de Moral no terminan de cogerle el aire a la temporada, ya que han conseguido sólo tres victorias y dos empates en diez



partidos disputados. Aunque estamos seguros de que la situación va a mejorar en los próximos partidos. ■

PRIMERA DIVISIÓN NACIONAL GRUPO 3

	J.	G.	E.	P.	GF.	GC.	Pt.
Leganés FS.....	10	9	0	1	58	36	27
FS Zamora.....	10	8	0	2	51	34	24
U.Valladolid.....	10	6	1	3	51	47	19
S.Agustín Guad.	10	6	0	4	60	40	18
A.A.Pilaristas....	10	6	0	4	47	37	18
AD Los Mayas...	10	5	2	3	43	48	17
At. Boadilla.....	10	4	4	2	49	46	16
CD Cefera.....	10	4	1	5	70	62	13
FS La Granja.....	10	4	1	5	44	44	13
Navalafuente....	10	4	0	6	57	57	12
Moralz. MCR....	10	3	2	5	35	41	11
Zarzuela Pinar...	10	3	1	6	61	77	10
CFS El Muro.....	9	3	0	6	35	42	9
FS Móstoles.....	10	2	2	6	51	70	8
Colmenar Viejo.	9	2	1	6	28	40	7
Carnicer Fiat.....	10	1	3	6	49	68	6
Famegoza.....	9	1	1	7	23	54	4

La Liga Local disputa este año su quinta edición

La Liga Local de Fútbol Sala de Moralzarzal disputa en esta temporada 2003-2004 su quinta edición.

Como en años anteriores, son 16 los equipos inscritos. Después de nueve jornadas, parece claro que hay tres candidatos al título: el filial del MCR, que cuenta sus partidos por victorias y, por supuesto, ostenta el liderato; y Promociones Saito Becerril y Hoyenses, ambos con ocho victorias y una sola derrota.

Por detrás, hay un grupo de cinco equipos que intenta no perder comba con los de cabeza. Son Seguros Almudena, El Fogón, Dehesa Boyal, Mochetti y NSA Clínica Los Belgas. Y después, se abre una pequeña brecha de seis puntos, a partir de la cual se incluyen los equipos que cierran la clasificación.

Una vez que se dispute la décima jornada, la competición se para hasta enero por las fiestas navideñas. ■

	J.	G.	E.	P.	GF.	GC.	Pt.
MCR	9	9	0	0	47	13	27
Prom. Saito.....	9	8	0	1	59	11	24
Hoyenses.....	9	8	0	1	37	10	24
S. Almudena.....	8	6	0	2	26	18	18
El Fogón.....	9	6	0	3	22	16	18
Dehesa Boyal....	9	5	2	2	39	29	17
Mochetti.....	9	5	1	3	31	21	16
NSA C.Belgas...	9	5	0	4	28	22	15
King España.....	8	3	0	5	25	30	9
Alambique.....	9	3	0	6	25	30	9
Racing Sala.....	9	3	0	6	20	27	9
Los Artistas.....	8	2	1	5	23	32	7
Morajardin DF...	8	2	1	5	14	27	7
Los Llanos.....	9	1	1	7	13	28	4
Los Cuños.....	9	1	0	8	6	45	3
SA Geotermia....	9	0	0	9	10	66	0

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN
DE JARDINES

El Bosque Sherwood

- OBRAS
- RIEGOS Y DRENAJES
- ESTANQUES
- MANTENIMIENTOS
- PONDAS
- FUMIGACIONES

C/ Rincón, 6 Telf: 91 857 68 73
Moralzarzal 28411

CENTRO INTEGRAL DE MASAJE Y MEDICINA DEPORTIVA

- ✓ Masajes.
- ✓ Rehabilitación.
- ✓ Medicina Deportiva.

C/ Manuel Torres Salcedo, 1 - Local 2
Telf: 91 857 64 42
28411 MORALZARZAL (Madrid)

NUEVO CONSULTORIO MÉDICO

Atendemos: - SOCIEDADES MÉDICAS
- PRIVADOS
- IGUALAS

Especialidades:

- * MEDICINA GENERAL
- * PEDIATRÍA
- * PUERICULTURA

CENTRO INTEGRAL DE MASAJE Y MEDICINA DEPORTIVA
C/ Manuel Torres Salcedo, 1 - Local 2
Telf: 91 857 64 42



AYUNTAMIENTO

Teléfonos: 91 857 70 05 - 91 842 79 10.

Fax: 91 857 80 55.

Web: <http://www.aytomoralzarzal.com>.

Mail: www@aytomoralzarzal.com.

Horario de Atención al Público: de lunes a sábado, de 9,00 a 14,00 horas.

ALCALDÍA-PRESIDENCIA. Alcalde-Presidente: Don José María Moreno Martín. Despacho diario, previa petición de cita.

CONCEJALÍA DE CALIDAD Y RECURSOS HUMANOS. Concejal Delegada y Primera Teniente de Alcalde: Doña M^a Ángeles Jiménez Verdejo. Despacho diario, previa petición de cita.

CONCEJALÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS. C/ Matorral nº 3. Tlf 91 857 67 08. Concejal Delegado y Segundo Teniente de Alcalde: Don Aurelio González García. Despacho: martes y viernes, de 13,00 a 14,30 h., previa petición de cita.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN. Concejal Delegado y Tercer Teniente

de Alcalde: Don José Manuel Soriano Garcés. Despacho: martes y jueves, previa petición de cita.

CONCEJALÍAS DE HACIENDA Y REDES E INFRAESTRUCTU-

RAS. Concejal Delegado y Cuarto Teniente de Alcalde: Don Javier Martín Pascual. Despacho: martes (Concejalía de Redes) y viernes (Concejalía de Hacienda), de 13,00 a 14,00 h.

CONCEJALÍAS DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA VIARIA, SERVICIOS FUNERARIOS Y GANADERÍA. Concejal Delegada: Doña Esther Sanz Gil. Despacho diario, previa petición de cita.

CONCEJALÍAS DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES Y TERCERA EDAD. Concejal Delegada: Doña



M^a Mar Reguera Balandín. Despacho diario, previa petición de cita.

GRUPO MUNICIPAL PSOE. Despacho: de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, en el Ayuntamiento, previa petición de cita.

GRUPO MUNICIPAL PDDM. Despacho: de lunes a viernes, de 10 a 12 horas, en el Ayuntamiento.

JUZGADO DE PAZ. Horario de atención al público: martes y jueves, de 16 a 19 horas.

PARROQUIA

HORARIO DE MISAS - INVIERNO (DE OCTUBRE A ABRIL)

Sábados y vísperas: 7 tarde. **Domingos y festivos:** 11 y 12,30 mañana. **Martes, jueves y viernes:** 6 tarde. **Miércoles:** 9 mañana. **Lunes:** no hay. **Confesiones:** media hora antes de cada Misa. **Despacho parroquial:** martes, jueves y viernes, de 6,30 a 7,30 tarde. **Teléfono:** 91 857 70 34

ASISTENCIA SOCIAL

SEDE: CASA DE CULTURA (c/ Raso, 11).

TELEFONO: 91 857 73 60.

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO: martes, jueves y viernes, de 11,00 a 14,00 horas.

GIA GESTION INMOBILIARIA ALTERNATIVA

VENTA Y ALQUILER

CHALETS, PISOS, LOCALES, PARCELAS, SOLARES, FINCAS.

Travesía del Cerillo, 2 - 28411 Moralzarzal (Madrid)
Teléfono 91 842 10 73 - Móvil 630 23 93 06

Talleres R. Galán, S.L.

SERVICIO **MICHELIN**



- EQUILIBRADOS
- NEUMÁTICOS
- ALINEACIÓN DIRECCIONES
- MECÁNICA GENERAL
- CAMBIO DE ACEITE
- LIMPIEZA DE INYECCIÓN
- PUESTA A PUNTO
- FRENOS Y SUSPENSIÓN
- CHAPA Y PINTURA
- BANCADA
- CABINA
- SECADO AL HORNO
- ELECTRICIDAD
- MONTAJE DE LUNAS

Pot. Ind. LA ENCINILLA - of Guadarrama, 10 Nave A5 - 28411 MORALZARZAL
Teléf. 91 857 67 38

Mi Capricho

Complementos para ti y tu hogar

C/ Iglesia, 17 - Local 6-8
Tfno: 91 857 67 44 - Moralzarzal



PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA

DIRECTORA DE CULTURA: Doña Begoña Segovia Domínguez.

Despacho: diario, previa petición de cita, en la CASA DE CULTURA DE MORALZARZAL.

Dirección: C/ Raso, 11. **Teléfonos:** 91 857 69 00 y 91 857 76 00.

Mail: cultura@aytomoralzarzal.com.

HORARIO: ininterrumpido, de lunes a viernes, de 9 a 21 horas.



BIBLIOTECA MUNICIPAL

DIRECCION: C/ Rondón, 12. **TELEFONO:** 91 857 87 99.

HORARIO DE INVIERNO: de lunes a viernes, de 16,30 a 20,30 h., y sábados, de 10,00 a 14,00 horas

PATRONATO MUNICIPAL DE JUVENTUD

DIRECTOR DE JUVENTUD: Don Roberto Castro Diezma.

Despacho: CASA DE LA JUVENTUD (calle del Caño 1, junto al Pabellón Polideportivo Escolar), lunes y miércoles, de 19 a 20 horas, y viernes, de 17 a 20 horas. **Telefono:** 91 857 79 87. **Mail:** oij@aytomoralzarzal.com. **HORARIO DE LA CASA DE JUVENTUD:** de lunes a viernes, de 19 a 21 horas.



PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL

DIRECTOR DE DEPORTES: Don Ignacio Melero González.

Despacho: pabellón cubierto (C/ Cañada, 50), lunes y miércoles, de 18 a 20 horas.

TELEFONOS: 91 857 69 90 (pabellón), 91 857 78 86 (polideportivo exterior). **Mail:** pdm@aytomoralzarzal.com.

HORARIO DEL PABELLÓN CUBIERTO: de lunes a sábado, de 10 a 14 y de 16 a 22 horas, y domingo, de 10 a 14 horas.



COLEGIO PÚBLICO SAN MIGUEL ARCÁNGEL

DIRECCION: Camino de Alpedrete, 41. **Teléfono:** 91 857 65 02.

COLEGIO PÚBLICO NTRA. SRA. DEL ROSARIO

DIRECCION: Calle Raso, 6. **Teléfono:** 91 842 10 80.

INSTITUTO DE SECUNDARIA CARMEN MARTÍN GAITÉ

DIRECCION: Avda. del Marqués de Santillana, s/n. **Teléfono:** 91 857 85 17.

CASA DE NIÑOS

DIRECCION: Calle Caño, 9 y 11. **Telefono:** 91 857 69 66.

HORARIO: De lunes a viernes, de 9,30 a 13,30 h.

TALLER DE PADRES: martes y jueves, de 15,00 a 16,30 h.

CENTRO MÉDICO LOCAL

-CONSULTA: cita previa en el teléfono 91 857 70 41. Mañanas: Dra. Elena Ródenas Moreno. Tardes: Dr. José R. Castellón Fantova y Dra. Purificación Arroyo.

-URGENCIAS: SERVICIO MUNICIPAL:
-De lunes a viernes, no festivos, desde las 9,00 de la tarde de cada día laborable hasta las 9 de la mañana del día siguiente.

-Sábados y domingos, desde las 9,00 de la mañana del sábado hasta las 9,00 de la mañana del lunes, ininterrumpidamente.

-Festivos, desde las 9,00 de la tarde del día anterior hasta las 9,00 de la mañana del día siguiente.

-PEDRIATRA: Dra. Ana Mª Corominas Nogal. Consulta: de 16,30 a 20 h. Programada: de 15 a 16,30 h.



INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.L.
FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN

Eduardo García-Milla Segovia

Empresa Instaladora de Instalaciones Térmicas en Edificios Nº EITE 312.
Instalador Autorizado de Productos Petrolíferos (Hidrocarburos, Gasóleos...)
Instalador Autorizado de Calefacción, Climatización y A.C.S.

C/ Matacerquillas, 11
28411 Moralarzal (Madrid)

Teléf. / Fax 91 857 73 29
Móvil 609 05 92 47

*Instalaciones de calefacción,
suelo radiante, depósitos de gasoil,
servicio técnico calderas gasoil*



Horario de autobuses

S
A
L
I
D
A
S

A

M
A
D
R
I
D

MORALZARZAL C.VILLALBA (671)				CERCEDA por BOALO y MATALPINO (672)	
Laborables		Sábados		Laborables	
5,40	9,40	ZOCO		6,10	
5,55	9,50	Hijas Aproximadas		6,35	
6,05	10,00	6,10	8,10	6,45	
6,15	10,15	6,20	8,12	7,00	
6,30	10,30	6,30	8,15	7,15	
6,40	10,45	6,40	8,20	7,40	
6,45	11,00	6,45	8,22	7,45	
(p) 6,48	11,15	6,50	8,25	7,50	
6,50	11,45	6,52	8,30	7,55	
6,55	12,15	6,54	8,35	7,55	
7,00	12,45	6,56	8,40	8,00	
(p) 7,00	13,15	7,00	8,45	8,05	
7,05	13,40	7,02	8,47	8,10	
7,10	13,50	7,05	8,50	8,15	
(p) 7,15	14,15	7,07	8,55	8,20	
(p) 7,18	(p) 14,45	7,10	9,00	8,25	
7,20	14,45	7,12	9,05	8,30	
7,25	15,15	7,15	9,10	8,35	
7,30	15,30	7,20	9,15	8,40	
7,35	(r) 15,50	7,22	9,17	8,45	
(p) 7,35	15,45	7,25	9,25	8,50	
7,40	16,00	7,27	9,35	8,55	
7,45	16,15	7,30	9,45	9,00	
7,50	16,30	7,32	9,55	9,05	
7,55	16,45	7,35	10,05	9,10	
(p) 7,55	17,00	7,38	10,15	9,15	
8,00	17,15	7,39	10,30	9,20	
8,05	17,30	7,41	10,45	9,25	
(c) 8,05	17,45	7,43	11,00	9,30	
8,10	18,00	7,45	11,15	9,35	
8,20	18,15	7,48	11,30	9,40	
(p) 8,22	18,30	7,50	11,55	9,45	
8,25	18,45	7,52	12,00	9,50	
8,30	19,00	7,55	12,30	9,55	
8,35	19,15	7,57	13,00	10,00	
8,40	19,30	8,00	13,30	10,05	
8,45	20,00	8,02	13,55	10,10	
8,50	20,15	b) BUS BUHO		10,15	
8,55	20,45	22,45		10,20	
9,00	21,00	0,45		10,25	
9,10	21,30	2,45		10,30	
9,20	22,00			10,35	
9,30				10,40	
				10,45	
				10,50	
				10,55	
				11,00	
				11,05	
				11,10	
				11,15	
				11,20	
				11,25	
				11,30	
				11,35	
				11,40	
				11,45	
				11,50	
				11,55	
				12,00	
				12,05	
				12,10	
				12,15	
				12,20	
				12,25	
				12,30	
				12,35	
				12,40	
				12,45	
				12,50	
				12,55	
				13,00	
				13,05	
				13,10	
				13,15	
				13,20	
				13,25	
				13,30	
				13,35	
				13,40	
				13,45	
				13,50	
				13,55	
				14,00	
				14,05	
				14,10	
				14,15	
				14,20	
				14,25	
				14,30	
				14,35	
				14,40	
				14,45	
				14,50	
				14,55	
				15,00	
				15,05	
				15,10	
				15,15	
				15,20	
				15,25	
				15,30	
				15,35	
				15,40	
				15,45	
				15,50	
				15,55	
				16,00	
				16,05	
				16,10	
				16,15	
				16,20	
				16,25	
				16,30	
				16,35	
				16,40	
				16,45	
				16,50	
				16,55	
				17,00	
				17,05	
				17,10	
				17,15	
				17,20	
				17,25	
				17,30	
				17,35	
				17,40	
				17,45	
				17,50	
				17,55	
				18,00	
				18,05	
				18,10	
				18,15	
				18,20	
				18,25	
				18,30	
				18,35	
				18,40	
				18,45	
				18,50	
				18,55	
				19,00	
				19,05	
				19,10	
				19,15	
				19,20	
				19,25	
				19,30	
				19,35	
				19,40	
				19,45	
				19,50	
				19,55	
				20,00	
				20,05	
				20,10	
				20,15	
				20,20	
				20,25	
				20,30	
				20,35	
				20,40	
				20,45	
				20,50	
				20,55	
				21,00	
				21,05	
				21,10	
				21,15	
				21,20	
				21,25	
				21,30	
				21,35	
				21,40	
				21,45	
				21,50	
				21,55	
				22,00	
				22,05	
				22,10	
				22,15	
				22,20	
				22,25	
				22,30	
				22,35	
				22,40	
				22,45	
				22,50	
				22,55	
				23,00	
				23,05	
				23,10	
				23,15	
				23,20	
				23,25	
				23,30	
				23,35	
				23,40	
				23,45	
				23,50	
				23,55	
				24,00	
				24,05	
				24,10	
				24,15	
				24,20	
				24,25	
				24,30	
				24,35	
				24,40	
				24,45	
				24,50	
				24,55	
				25,00	
				25,05	
				25,10	
				25,15	
				25,20	
				25,25	
				25,30	
				25,35	
				25,40	
				25,45	
				25,50	
				25,55	
				26,00	
				26,05	
				26,10	
				26,15	
				26,20	
				26,25	
				26,30	
				26,35	
				26,40	
				26,45	
				26,50	
				26,55	
				27,00	
				27,05	
				27,10	
				27,15	
				27,20	
				27,25	
				27,30	
				27,35	
				27,40	
				27,45	
				27,50	
				27,55	
				28,00	
				28,05	
				28,10	
				28,15	
				28,20	
				28,25	
				28,30	
				28,35	
				28,40	
				28,45	
				28,50	
				28,55	
				29,00	
				29,05	
				29,10	
				29,15	
				29,20	
				29,25	
				29,30	
				29,35	
				29,40	
				29,45	
				29,50	
				29,55	
				30,00	
				30,05	
				30,10	
				30,15	
				30,20	
				30,25	
				30,30	
				30,35	
				30,40	
				30,45	
				30,50	
				30,55	
				31,00	
				31,05	
				31,10	
				31,15	
				31,20	
				31,25	
		</			



RESTAURANTE "DON FERNANDO"

C/ Cañada, 3 MORALZARZAL

GRAN CENA DE GALA FIN DE AÑO '2003

APERITIVO

CANAPÉS VARIADOS REGADOS CON VINOS DE JEREZ

ENSALADA DE BOGAVANTE CON TÁRTARA DE AGUACATE

ACOMPAÑADA CON VINO BLANCO DE RUEDA

*TOURNEDO DE RAPE CON GELÉ DE TOMATE
Y SALSA DE ENELDO*

ACOMPAÑADO CON VINO BLANCO DE RUEDA

SORBETE DE MARACUYÁ AL CAVA

*CRECKS DE SOLOMILLO CON FOIE, COMPOTA NAVIDEÑA
Y SALSA DE PEDRO XIMÉNEZ*

ACOMPAÑADOS CON VINO TINTO DE LA RIBERA DEL DUERO

SOUFLÉ DE LIMÓN FLAMBEADO

CAFÉ, LICORES VARIADOS, DULCES DE NAVIDAD

CAVA Y UVAS DE LA SUERTE

Imprescindible reserva (tlf: 91 857 68 34)

Próxima apertura en Moralarzal

HIDRO SIERRA

Relajación y Salud

HIDROTERAPIA

- *Piscina Hidroterapia.*
- *Spa.*
- *Sauna Finlandesa.*
- *Baño Turco.*

FISIOTERAPIA

- *Rehabilitación.*
- *Masajes.*
- *Drenaje Linfático.*
- *Cinesiterapia.*

MEDICINA

- *Medicina Deportiva.*
- *Consultas.*
- *Reconocimientos.*
- *Pruebas de Esfuerzo.*



*Al alcance
de todos*

*C/ Cañada, 50 - Edificio Piscina Municipal
Tlf: 91 857 69 90 28411 Moralarzal (Madrid)*